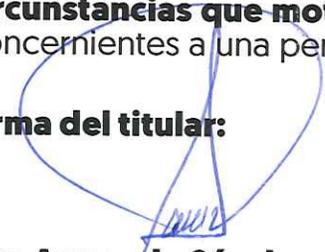




- I. **Área de quien clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la Licencia de caza deportiva, registrada en el Sistema Nacional de Trámites con el No. de Bitácora **12/LK-0021/10/24**.
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes a correo electrónico, teléfono particular y domicilio; **páginas que la conforman:** Páginas **1**.
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:**

Ing. Armando Sánchez Gómez
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el **17 de enero del 2025** ; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. **ACTA_02_2025_SIPOT_4T_2024_FXXVII** . Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4TO_2024_FXXVII.pdf



LICENCIA DE CAZA DEPORTIVA

**ALFONSO AMHED
KURI
AYALA**

FIRMA DEL TITULAR

GRACIA
12/LK-0021/10/24

LUGAR DE EMISION:
GUERRERO
FECHA DE EMISION:
08/10/2024

0386

MEDIO
AMBIENTE

VIGENCIA INDEFINIDA

Esta licencia de caza deportiva se emite con fundamento en los artículos 35, Fracción X, inciso 1 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, de la Ley General de Vida Silvestre y 117 del Reglamento de la referida Ley.

Es intransferible y queda sujeta al cumplimiento de la Ley General de Vida Silvestre, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

ING. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ
SUBDELEGADO DE SECCIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Este documento es una copia digitalizada de un documento original. La SEMARNAT no es responsable de los errores de transcripción. Para más información consulte el sitio web de la SEMARNAT. Este documento es propiedad de la SEMARNAT y no debe ser distribuido sin el consentimiento expreso de la SEMARNAT. La SEMARNAT se reserva todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

BIENIO DE
MEXICO

